

en los asuntos de esta casa, el cual fue concedido por unanimidad.

1-1909
25-1908
no
set

siguió el Sr. Presidente en el uso de la palabra expresando en nombre propio y en el de sus compañeros de Dirección el agradecimiento que debían a la Sociedad por su elección para estos cargos; los cuales, si han de ser bien servidos, requieren de celo, no poco trabajo y quizá disgustos de consideración, pero confiaba la Directiva en la cordura y sensatez de los Sr. socios y en la ayuda de todos y de cada uno de ellos para que animados de unos mismos deseos y procurando un mismo fin, vayamos al fomento de esta Sociedad.

Preguntado por el Sr. Presidente si algun Sr. socio queria usar de la palabra, lo hizo el secretario D. Daniel Zurita proponiendo a la Sociedad, nombrase socio de mérito de la misma, a D. Niceto Alcalá-Zamora, por entender que en él concurrían las circunstancias previstas en el art.º 17 del reglamento. Leído dicho art.º y comprendiendo la Sociedad que caen de Pleno en D. Niceto Alcalá-Zamora las condiciones de sabiduría e ilustración notoria exigidas por el artículo referido, acordó unánimemente nombrar socio de mérito de este Casino al expresado D. Niceto Alcalá-Zamora, a quien se comunicara este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sr. de ambas Juntas Directiva, conmigo el secretario que certifico =

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] por *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

2/08

crita por D. Agustín García Moreno en la que interesa pertenecer esta Sociedad en concepto de Socio Numerario, propuesto por el y lo es Don José Fernández Gomez, cuya solicitud ha permanecido al público el tiempo reglamentario.

Verificada la votación que previene el art.º 2º del mismo resultó ser favorable siendo proclamado Socio Numerario el Sr. Presidente.

La Presidencia expuso, que en la sesión celebrada por esta Sociedad el día primero del actual se acordó nombrar Socio de Mérito de este Casino, a Don Niceto Alcalá Zamora, por entender que concurrían en él las circunstancias de sabiduría e ilustración que exige el art.º 17 del reglamento. Dicho nombramiento fue notificado oportunamente al interesado, el cual con fecha cinco del actual la carta cuyo contenido es el siguiente = "Sr. Presidente del Casino de Priego = Mi querido amigo: A ti que reunes a la representación de esa Sociedad, la que de mi parte te confiere nuestra constante amistad, te doy el encargo de hacer presente al Casino la sincera gratitud que siento por la extraordinaria atención con que me honraste al nombrarme Socio de mérito, que habéis visto agrandado con los ojos de un excelente afecto por mi correspondido. También corresponden mis sentimientos sin límite ni diferencia, a la unanimidad que avalora aun más el merecido acuerdo, obligándome este a afirmar mis espontánea aspiración de estar al servicio de todos, si quiera sienta que tal deseo no valga en eficacia tanto como en propósito. En la familiar manera de esta carta no hay nada que amenigüe el reconocimiento de la importancia que tiene el honor conferido, y si tan solo la expresión sencilla que conviene a la intimidad de paisanos y que se amolda a la condición de vuestro agradecido amigo y compañero Niceto Alcalá-Zamora =

La Sociedad quedó enterada =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión extendiéndose la presente acta que

15. En 1907

José

Serrano

Ramón

H. P. W. A.

Don Niceto Alcalá-Lamora
Socio de mérito según acuerdo de
la Sociedad fecha 1.º de Enero de 1909.

De Mérito

~~COMENTARIOS~~

7 Dic.º 1908

Don Francisco Candil Calvo

Ausente = Regresó = ausente = Regresó

Numerario

10 Enero 910

Don Manuel Cano Rubio
ausente = Regresó

Numerario